



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/403
2 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004
Tema 8 del programa provisional

**PUNTOS DE REFERENCIA EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO:
MARCHA DE LOS TRABAJOS**

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

La consecución de mejores resultados del comercio puede ayudar a los países en desarrollo a alcanzar niveles más altos de crecimiento y de inversiones, a fortalecer y diversificar su economía y a aumentar la eficiencia de la asignación de los recursos a través de una mayor competencia. También puede elevar el nivel de vida nacional, estimular la iniciativa empresarial y aumentar las oportunidades de los sectores pobres de la población y las mujeres en las actividades económicas. Estos beneficios revisten especial importancia para esos países en lo que se refiere a promover los objetivos en materia de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza enunciados en la Declaración del Milenio. Con miras a definir claramente esos beneficios y encontrar medios para lograrlos, incluso por medio de políticas y negociaciones comerciales, la finalidad de los puntos de referencia de la UNCTAD en materia de comercio y desarrollo es fomentar una comprensión sistemática de los nexos entre el comercio y el desarrollo. La presente nota contiene una reseña actualizada de los trabajos en curso de la UNCTAD encaminados a elaborar esos puntos de referencia.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Antecedentes	3
Puntos de referencia en materia de comercio y desarrollo	4
1. Resultados del comercio de los países en desarrollo.....	4
2. Grado de apertura de los mercados	5
3. Igualdad de oportunidades para interlocutores comerciales desiguales	7
4. El interés público.....	9
5. Revitalización del sector de los productos básicos	11
6. Coherencia.....	12

Antecedentes

Un reto fundamental a que hace frente la comunidad internacional es aumentar al máximo el potencial del comercio de bienes, servicios y productos básicos, a fin de promover el crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. Unos ingresos provenientes del comercio crecientes y previsibles pueden atenuar en grado considerable las limitaciones en materia de divisas con que se enfrentan esos países, producir la dependencia respecto de la ayuda extranjera y disminuir la carga de la deuda externa. La consecución de mejores resultados del comercio puede contribuir al logro de un nivel más alto de inversiones internas y extranjeras, a fortalecer y diversificar la base económica y a aumentar la eficiencia de la asignación de los recursos a través de una mayor competencia. El comercio puede dar un fuerte impulso al refuerzo de la base científica y tecnológica de un país y promover la innovación, que son algunos de los factores determinantes fundamentales del aumento del contenido nacional, del mejoramiento de las actividades internas que permiten incorporar valor agregado y del alza del rendimiento de los factores de producción. El intercambio comercial puede estimular la iniciativa empresarial, crear nuevas oportunidades para los sectores pobres de la población y expandir las perspectivas de una participación más beneficiosa de la mujer en las actividades económicas; asimismo, puede contribuir a garantizar el acceso de los sectores pobres de la población a los alimentos, las medicinas esenciales y los servicios sociales básicos.

Un aumento de los beneficios para los países en desarrollo derivados del comercio redundará también en interés de las naciones desarrolladas, teniendo en cuenta que es probable que el potencial de crecimiento de la demanda interna en algunas de ellas dejará de aumentar en el futuro, reflejando sus tendencias demográficas a largo plazo y el creciente grado de saturación del consumo. Los países en desarrollo constituyen una fuente no aprovechada de demanda que, si se concreta, podría dar un impulso sostenido al crecimiento del comercio internacional y a la expansión de la economía mundial, con efectos beneficiosos sobre la economía y el bienestar de los consumidores y las empresas de las naciones desarrolladas. En consecuencia, la obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del comercio reviste una importancia capital en lo tocante a esos aspectos "triplemente beneficioso" para los países en desarrollo y los países en transición, para las naciones desarrolladas y para la economía mundial en conjunto.

Para poder contribuir al logro de esos beneficios se necesitan una comprensión y una vigilancia más sistemáticas de las interconexiones entre un comercio y un desarrollo mayores, incluso en el contexto de la promoción de sinergias positivas entre las políticas y las negociaciones comerciales internacionales, por un lado, y las estrategias nacionales de desarrollo por otro. A este respecto, la definición de un conjunto de estándares o puntos de referencias comunes para evaluar los beneficios en materia de desarrollo derivadas del comercio es una tarea especialmente ardua e importante. Esos puntos de referencia pueden contribuir al seguimiento y la vigilancia oportunos de los progresos realizados en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, de la aplicación del Consenso de Monterrey y de los resultados de otras conferencias y reuniones multilaterales pertinentes.

En el 50º período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrado en octubre de 2003, la secretaría de la UNCTAD presentó amplias esferas para la investigación y el análisis de puntos de referencias en materia de desarrollo relacionado con el comercio y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 58/197, de 23 de diciembre de 2003, tomó conocimiento de la labor de la UNCTAD sobre los indicadores del comercio y el

desarrollo. En consulta con otras organizaciones competentes de las Naciones Unidas, la UNCTAD está desplegando esfuerzos para elaborar enfoques conceptuales y metodológicos encaminados a desarrollar en mayor medida los puntos de referencia.

Los puntos de referencia en materia de comercio y desarrollo son una labor que está en marcha. La presente nota oficiosa forma parte de las actividades de la secretaría de la UNCTAD para mantener a los Estados miembros al día en lo que respecta a los trabajos en curso. En ella se hace una breve descripción, se presentan los posibles indicadores y se consigna un ejemplo ilustrativo de cada uno de los puntos de referencia.

Puntos de referencia en materia de comercio y desarrollo

1. Resultados del comercio de los países en desarrollo

La evaluación de los beneficios obtenidos por los países en desarrollo del comercio debe iniciarse con un examen de los resultados logrados por éstos en el comercio internacional.

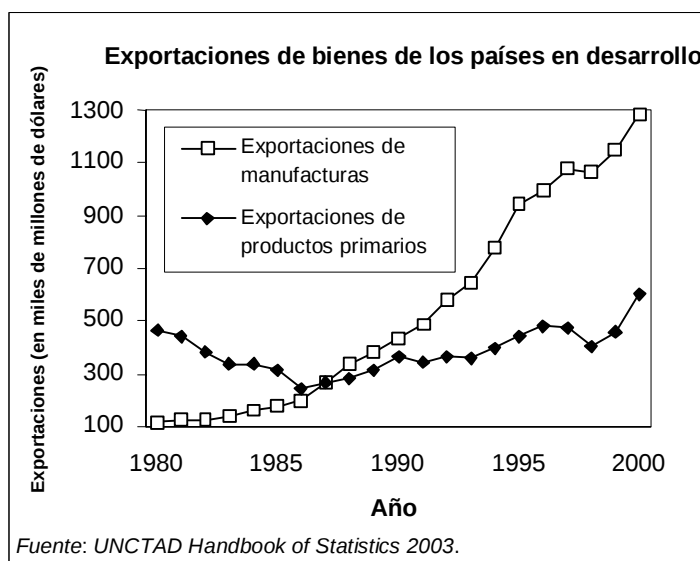
Posible indicadores

- Proporción correspondiente a los países en desarrollo en el comercio mundial de bienes y servicios;
- Tendencias de la concentración de las exportaciones;
- Tendencias de la relación de intercambio de las exportaciones de los países en desarrollo;
- Tendencias del valor agregado a nivel interno de las exportaciones de los países en desarrollo;
- Tendencias de la cuota de mercado de los países en desarrollo en los sectores dinámicos del comercio mundial.

Las exportaciones de los países en desarrollo: el crecimiento más lento de los ingresos trata de alcanzar el crecimiento más rápido de las exportaciones

Un acontecimiento importante en el comercio mundial durante los últimos 25 años ha sido el aumento de la proporción correspondiente a las manufacturas, en relación con la de los productos básicos, en las exportaciones de los países en desarrollo. La proporción de las manufacturas en estas exportaciones, que en 1980 fue sólo del 20% (115.000 millones de dólares), ha crecido continuamente, hasta ascender a casi el 70% (1,3 billones de dólares) en 2000. Entretanto, las exportaciones anuales de productos primarios fluctuaron, en términos de valor, dentro de una estrecha horquilla que iba de 250.000 millones a 600.000 millones de dólares.

Figura 1



Sin embargo, un examen más detenido de esta tendencia pone de manifiesto que la situación tiene muchos más matices. Muchos países en desarrollo, incluso países menos adelantados (PMA) y otros países en desarrollo que dependen de los productos básicos, se han visto, en gran parte, excluidos de ese proceso. De hecho, la marginación de los PMA en el comercio mundial aumentó en los dos decenios transcurridos desde 1980. En el caso de muchos países en desarrollo, las crecientes exportaciones de manufacturas no han ido acompañadas por un crecimiento más rápido del producto interno bruto (PIB). La parte correspondiente a los países en desarrollo en el valor agregado de las manufacturas a nivel mundial se incrementó durante ese período desde el 17 al 24%, mientras que su proporción en las exportaciones mundiales de manufacturas creció mucho más rápidamente, pasando del 11 al 27%. En cambio, mientras que la proporción correspondiente a las naciones desarrolladas en las exportaciones mundiales de manufacturas disminuyó del 80 al 70% en ese período, su proporción en los ingresos derivados de las manufacturas a nivel mundial aumentó de hecho, pasando del 65 al 73%. Ello indica, entre otras cosas, que la parte correspondiente a los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de manufacturas no es una pauta fidedigna del valor agregado internamente que obtienen de esas exportaciones, ya que ese valor suele ser bajo en el caso de muchas de esas exportaciones, en particular las manufacturas en cadena de montaje de gran densidad de mano de obra, debido al bajo contenido nacional.

2. Grado de apertura de los mercados

La capacidad de los países en desarrollo para aprovechar cabalmente las oportunidades de exportación actuales y posibles depende en forma crítica de lo abiertos y justos que sean los mercados de exportación preferentes para sus bienes y servicios.

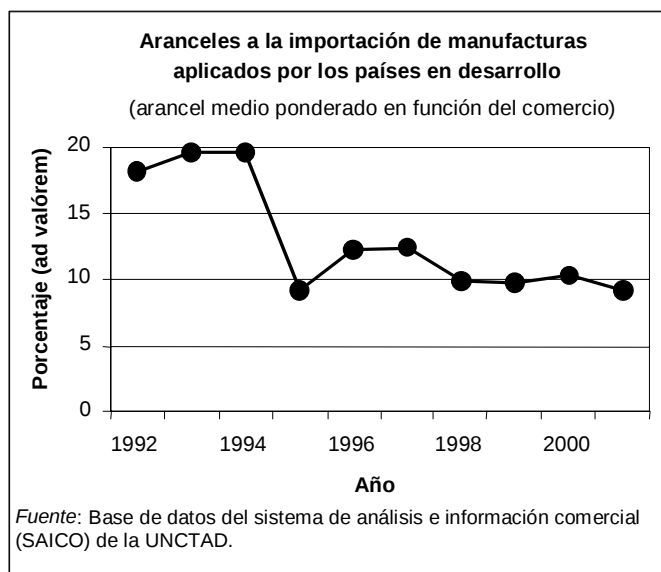
Posibles indicadores

- Tendencias de la liberalización del comercio en los países en desarrollo;
- Tendencias de los aranceles (con inclusión de las crestas y la progresividad arancelarias) que se aplican a las principales exportaciones de los países en desarrollo;
- Indicadores del grado de apertura de algunos modos y sectores de servicios que revisten interés, desde el punto de vista de la exportación, para los países en desarrollo;
- Incidencia de los obstáculos a la entrada en los mercados (por ejemplo, normas discrecionales, requisitos técnicos y ambientales, normas de origen);
- Tendencias de las ayudas y las subvenciones a la exportación internas;
- Indicadores de las estructuras y prácticas anticompetitivas en los mercados internacionales clave.

***Liberalización por parte de los países en desarrollo:
¿todos bien trajeados, pero adónde ir?***

En los dos últimos decenios, los países en desarrollo han llevado a cabo una liberalización del comercio, a la vez, como parte de la liberalización multilateral en virtud de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y unilateralmente, incluso en el marco de programas de ajuste estructural y de acuerdos comerciales regionales Norte-Sur. Un indicador fundamental de este proceso es la constante disminución de sus derechos arancelarios (véase la figura 2). Los resultados no han sido totalmente satisfactorios: muchos países, especialmente los PMA, no han registrado ningún aumento significativo de sus ingresos de exportación ni del valor agregado internamente, lo cual plantea cuestiones acerca de la manera en que se ha llevado a cabo la liberalización. Ciertamente es que ningún país se ha desarrollado nunca con sus fronteras cerradas. Con todo, la apertura de carácter general que están llevando a cabo muchos países en desarrollo, con la asistencia de las instituciones financieras internacionales, no es, a todas luces, la alternativa óptima. Las experiencias de los países en desarrollo que han tenido más éxito indican la necesidad de aplicar un enfoque estratégico selectivo a la liberalización, que esté adaptado a la capacidad y las necesidades de cada país, y no un enfoque único aplicable a todos ellos.

Figura 2



La sola liberalización a nivel interno no puede garantizar la obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del comercio. Es igualmente importante el grado de apertura de los principales mercados para las exportaciones de los países en desarrollo. Estos países hacen frente a varias limitaciones importantes. Las naciones desarrolladas aplican a las exportaciones de los países en desarrollo unos aranceles casi un 50% más elevados que a las exportaciones de otras naciones desarrolladas. Además, las crestas y la progresividad arancelarias siguen afectando mucho a productos clave que exportan los países en desarrollo. Estas dificultades se ven agravadas por los obstáculos a la entrada en los mercados, tales como la necesidad de cumplir un número de normas técnicas, ambientales y sanitarias que va en rápido aumento. Las ayudas y las subvenciones a la exportación internas otorgadas por las naciones desarrolladas en el sector de la agricultura ascienden a casi 1.000 millones de dólares diarios, lo cual deprime los precios mundiales de los productos agropecuarios y excluyen a posibles exportaciones de los países en desarrollo. Por otra parte, las estructuras y prácticas monopolísticas y oligopolísticas en los mercados internacionales afectan negativamente los beneficios que los países en desarrollo obtienen del comercio.

3. Igualdad de oportunidades para interlocutores comerciales desiguales

La existencia de normas equitativas y su justa aplicación constituyen la protección más importante para los países más débiles en el ámbito del intercambio comercial. El principio del trato especial y diferenciado en el marco de la Organización Mundial del Comercio tiene por finalidad la integración de las asimetrías estructurales y de otra índole entre las naciones desarrolladas y los países en desarrollo en los acuerdos comerciales, a fin de que éstos sean justos y equitativos.

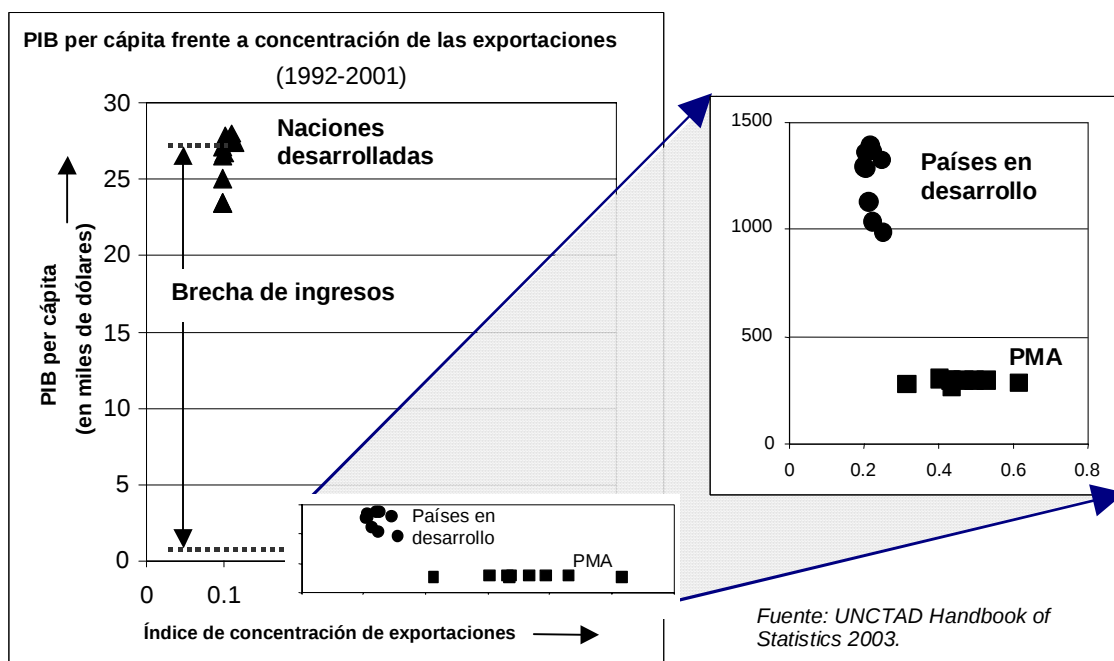
Posibles indicadores

- Tendencias de los ingresos per cápita de las naciones desarrolladas y los países en desarrollo;
- Indicadores de la infraestructura, la tecnología y el desarrollo humano;
- Inversiones en investigación y desarrollo de las naciones desarrolladas y los países en desarrollo;
- Magnitud de las subvenciones otorgadas por las naciones desarrolladas y los países en desarrollo;
- Niveles de las inversiones externas y extranjeras.

***Esfuerzos para ponerse a la par de las naciones
desarrolladas: un largo camino por recorrer***

En el curso de los años varios países en desarrollo han podido reducir la concentración de las exportaciones y elevar los niveles de ingresos. Sin embargo, los PMA siguen estando muy a la zaga a ese respecto y experimentan, de un año a otro, considerables fluctuaciones en sus resultados. La figura 3, que muestra esta tendencia, también indica, sin embargo, que, pese a la diversificación, el nivel de los ingresos per cápita de los países en desarrollo continúa siendo muchas veces inferior al correspondiente a las naciones desarrolladas. Esta brecha respecto de los ingresos se debe al gran número de asimetrías económicas, sociales y de otra índole entre las naciones desarrolladas y los países en desarrollo, que limitan la capacidad de éstos para aumentar al máximo los beneficios derivados de la diversificación. Los países en desarrollo tendrán que centrar en mayor grado su atención en la eliminación de esas asimetrías a fin de obtener plenamente los beneficios dimanantes del comercio y lograr progresos en los esfuerzos para poner sus niveles de ingresos a la par de los que registran a las naciones desarrolladas. Necesitan contar, entre otras cosas, con un margen suficiente para formular políticas y con bastante flexibilidad al aplicar las estrategias nacionales en materia de comercio y desarrollo. El sistema internacional de comercio debería reflejar debidamente esta necesidad.

Figura 3



4. El interés público

En la Declaración del Milenio se pide a la comunidad internacional que cree, en los planos nacional y mundial, un entorno propicio al desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza. Con ese fin deben desplegarse constantes esfuerzos para garantizar que el sistema comercial responda a las cuestiones fundamentales de interés público, inclusive la erradicación de la pobreza, la lucha contra las enfermedades infecciosas y las epidemias, y la prestación garantizada de los servicios sociales y ambientales básicos a los pobres y a las personas más desfavorecidas.

Posibles indicadores

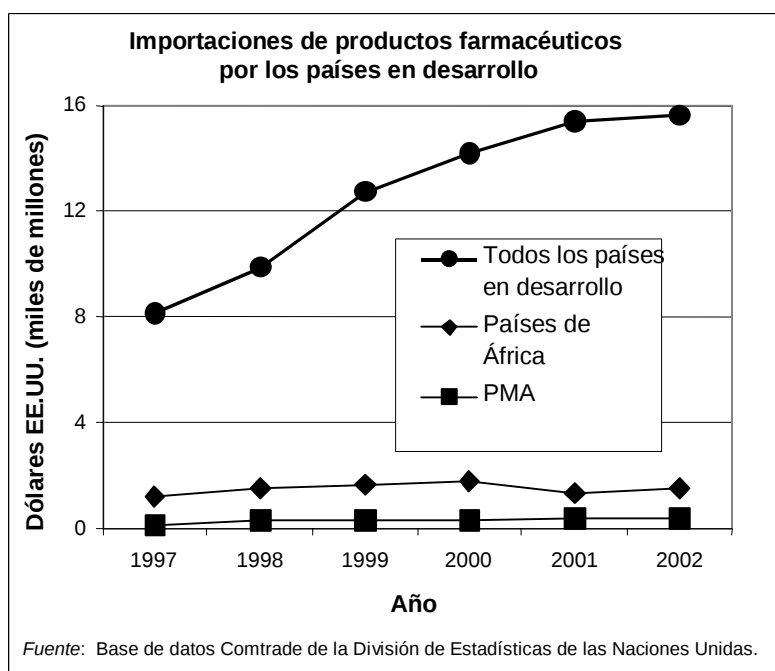
- Tendencias de la pobreza; indicadores sociales pertinentes;
- Tendencias del comercio y del acceso interno a los servicios sociales y ambientales básicos (exportables);
- Tendencias de la participación laboral de la mujer en los sectores de exportación;
- Tendencias de los precios mundiales de las exportaciones de sectores sensibles a la pobreza;
- Régimen de admisión en franquicia y sin sujeción a contingentes de las exportaciones de los PMA;

- Tendencias de las importaciones de medicinas por los países en desarrollo carentes de una base farmacéutica significativa.

El comercio puede salvar vidas: acceso a medicinas importadas

La decisión de la OMC relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la salud pública (30 de agosto de 2003) fue un reconocimiento importante del papel que podía desempeñar el sistema de comercio multilateral en lo concerniente a contribuir al logro del objetivo de desarrollo del Milenio en relación con el acceso a la medicina. Muchos países en desarrollo, en particular los PMA y los países africanos, no tienen ninguna capacidad nacional significativa de fabricación de productos farmacéuticos y tienen que depender de las importaciones. La figura 4 muestra que han venido aumentando las importaciones de productos farmacéuticos por los países en desarrollo, en el caso de los PMA y África tales importaciones han sido estables o han descendido en los últimos años, mientras que al mismo tiempo en muchos de estos países la crisis de la salud pública se ha hecho cada vez más aguda. Hoy día, las importaciones de productos farmacéuticos por los PMA ascienden a 50 centavos de dólar anuales por persona.

Figura 4



La aplicación efectiva de la decisión relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública puede ayudar a esos países a obtener medicamentos de proveedores que cobran precios más bajos. Sin embargo, tal vez esto no sea de por sí suficiente. Algunos de esos países necesitarán asimismo recibir ayuda presupuestaria para poder traducir la disponibilidad de medicinas más baratas en medicinas al alcance de todos, sobre todo en beneficio de los sectores pobres de la población. Dicho de otro modo, las medidas positivas en el sistema comercial y una mayor financiación del desarrollo tendrán que funcionar de consuno.

5. Revitalización del sector de los productos básicos

Unos 50 países en desarrollo, inclusive muchos PMA, dependen exclusivamente de las exportaciones de 2 ó 3 productos básicos por lo que hace a la mayor parte de sus ingresos por este concepto, y 39 de ellos de las exportaciones de 1 solo producto básico. La intensificación de la presencia de los productos básicos en la agenda relativa al comercio multinacional y al comercio internacional más amplio, así como a la cooperación para el desarrollo, al tiempo que se fomenta un entorno internacional favorable para los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, es un elemento fundamental para la consecución tempestiva del objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la reducción de la pobreza.

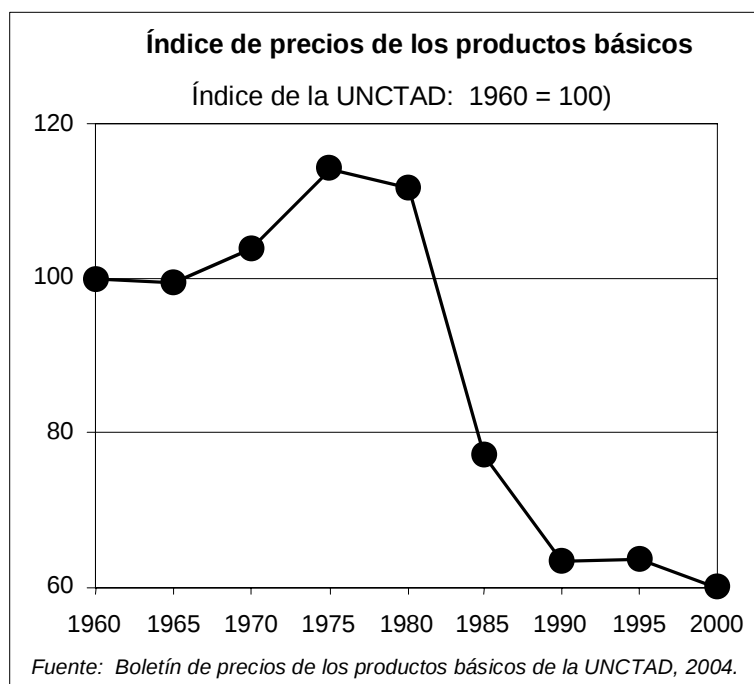
Posibles indicadores

- Tendencias de la dependencia respecto de los productos básicos;
- Tendencias de los precios e ingresos de exportación de los productos básicos;
- Tendencias de la elaboración a nivel interno de los productos básicos de los países en desarrollo;
- Incidencia de los obstáculos al acceso a los mercados y a la entrada en ellos en lo tocante al comercio de productos básicos;
- Tendencias de la retención de valor al nivel nacional en la cadena de producción y distribución;
- Necesidades y adecuación de la asistencia al sector de los productos básicos.

Lograr que los precios sean correctos frente a obtener precios apropiados

La producción y el comercio de productos básicos ejercen una importante influencia en los medios de vida sostenibles de los sectores pobres de la población y en los resultados en materia de exportaciones y crecimiento de muchos países en desarrollo. Entre los países que dependen de los productos básicos se encuentran los que han llevado a cabo una liberalización en un amplio frente en los dos últimos decenios, como parte del ajuste estructural y las reformas de las políticas. Una justificación importante de estas reformas fue el lograr que los precios fueran correctos. Al mismo tiempo, sin embargo, los precios de los productos básicos siguieron bajando y los productores no obtuvieron los precios apropiados.

Figura 5



El descenso a largo plazo de los precios reales de los productos básicos es un grave problema para muchos países en desarrollo, en particular los PMA, ya que reduce considerablemente el poder adquisitivo de los ingresos derivados de la exportación de productos básicos. Los precios de los productos primarios (tanto los minerales como los productos agropecuarios) han permanecido excepcionalmente bajos en cifras reales, sobre todo desde mediados de los años noventa. Por ejemplo, en el caso del café, los productores obtienen, en términos nominales, un tercio, aproximadamente, del precio que recibían a mediados de los años noventa. El restablecimiento de unos precios remunerativos y la gestión de las grandes fluctuaciones de precios y de sus repercusiones sobre los ingresos son un reto importante para los gobiernos y los productores de los países en desarrollo. En el plano internacional, estos problemas se han visto complicados por la aparición de estructuras de mercado cada vez más concentradas y por los estrictos requisitos aplicables a la entrada en los mercados.

6. Coherencia

Reviste una importancia fundamental para la orientación hacia el desarrollo del sistema comercial internacional el grado de coherencia que pueda lograrse entre las distintas esferas de las negociaciones y disciplinas comerciales, entre las diferentes instituciones y políticas multilaterales y entre éstas y los procesos y estrategias regionales y nacionales.

Posibles indicadores

- Disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en los acuerdos comerciales multilaterales;

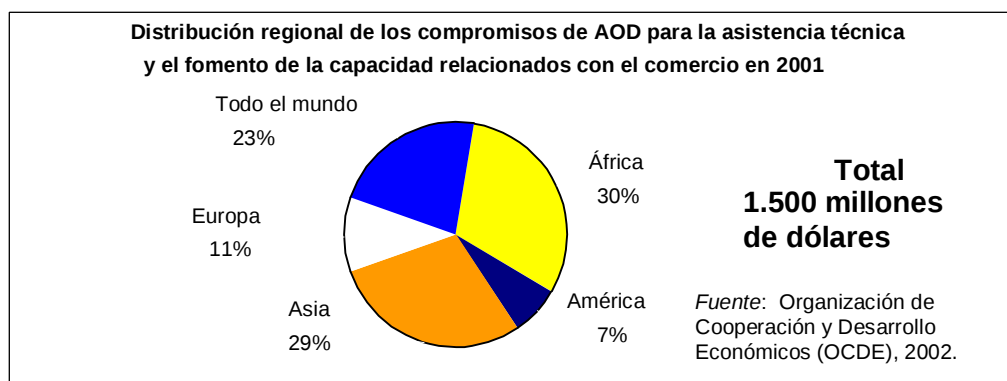
- Condicionalidad establecida por los donantes respecto de la financiación bilateral y multilateral del desarrollo;
- Alcance y cobertura de los Acuerdos de la OMC en comparación con los correspondientes a los acuerdos comerciales regionales;
- Requisitos y compromisos en materia de asistencia técnica y financiera relacionada con el comercio;
- Tendencias de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), del alivio de la carga de la deuda y de la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones.

***Costos de la aplicación y ajuste de los acuerdos comerciales:
¿calcular lo incalculable?***

Los acuerdos comerciales entrañan un costo bastante elevado. Su aplicación exige la introducción de ajustes institucionales y de otra índole, y deben tenerse asimismo presentes los costos relacionados con la puesta en práctica de los acuerdos. Incluso las grandes economías desarrolladas prevén fondos para estas eventualidades. Las necesidades de ajuste en el caso de los países en desarrollo, habida cuenta de los limitados recursos de que disponen, son mucho más amplias. La definición de la magnitud de los costos de ajuste y aplicación se ha hecho recurriendo a la expresión "calcular lo incalculable". Todo enfoque serio de este aspecto requerirá una evaluación de las necesidades país por país y sector por sector.

La ayuda a los países que se adhieren a la Unión Europea (UE) podría constituir una indicación muy aproximada de lo que podría ser apropiado. En el marco del programa de asistencia a la reestructuración económica (PHARE), que es uno de los tres instrumentos previos a la adhesión financiados por la Unión Europea para ayudar, en relación con la integración en ella, a los países solicitantes de la Europa Central, se ha asignado la cantidad de 11.000 millones de euros para el período 2000-2006 con destino a la creación de instituciones en diez países (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y República Checa). Ello corresponde a un volumen anual de fondos equivalente al 0,5% del PIB combinado de esos países. Aplicando este coeficiente al PIB combinado de los países en desarrollo se obtiene una cifra de 34.000 millones de dólares anuales. Ello no quiere decir que esta última cifra sea una pauta fidedigna de la necesidad de los países en desarrollo de recibir ayuda para fines del ajuste a los Acuerdos de la OMC y de su aplicación. Las necesidades de ajuste y aplicación derivadas de la adhesión a la Unión Europea no pueden equipararse a las dimanantes de la participación en calidad de miembros de la OMC. Además, en su mayor parte, la capacidad institucional y otras capacidades conexas de los países en desarrollo no son comparables con las de los países candidatos a integrarse en la UE.

Figura 6



También es importante señalar que, en 2001, las corrientes totales de AOD ascendieron a 52.000 millones de dólares, cifra que representaba un 0,22% del PIB combinado de los países donantes, frente al objetivo convenido internacionalmente del 0,7%. De esa cantidad, alrededor del 2,8%, es decir, 1.500 millones de dólares, se asignaron para fines de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionados con el comercio.
